

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21141** *POLVERO RUFO, S.L.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 154/2.008, dimanante de los Autos nº 855/2.007, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancia de Fernando García Romero y Antonio García Romero contra Polvero Rufo S.L. y Fogasa, habiéndose dictado Auto de fecha 20 de abril de 2009, por la que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional, a la entidad ejecutada Polvero Rufo S.L., por importe de 20.961.78 euros de principal, más 6.000 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 4 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090045215-1**